INF Nº 45/2024
Letra: DICZN-MS
Rio Grande, 05 de noviembre de 2024

Informe Técnico de Preadjudicación

Contratación Directa N° 306/2024-525

En la ciudad de Río Grande a los 05 días del mes de noviembre de 2024, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Contratación Directa N° 0306/2024-525 tramitada bajo expediente MS-E-73183-2024, referente a "COMPRA DE EQUIPO, UN ASPIRADOR DE SECRECIONES PARA ENFERMERIA DEL CENTRO PROVINCIAL INFANTO JUVENIL.", habiéndose analizado técnicamente, se procede a avalar las mismas:

AVALAR TÉCNICAMENTE

- **Proveedor ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO, CUIT Nº 20-12284563-0 Renglón 1 alt. 00.**
- **Proveedor MG PHARMACORP SRL, CUIT Nº 30-70818609-7 Renglón 1 alt. 00.**

NO AVALAR TÉCNICAMENTE

- **Proveedor BERNARDO LEW E HIJOS SRL, CUIT Nº 30-70765329-5 Renglón 1 alt. 00.** Por no cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el formulario de Cotización. Se solicita equipo con batería y autonomía mínima 45 minutos, caudal mínimo 32 l/min. *Lo ofertado corresponde a un equipo que no posee batería y opera con un caudal de aspiración de 28 l/min.*
- **Proveedor BOGDANICH MARIANO GERMAN, CUIT Nº 20-23462969-8 Renglón 1 alt. 00 Y 01.** Por no cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el formulario de Cotización. Se solicita equipo con batería y autonomía mínima 45 minutos, caudal mínimo 32 l/min. *Lo ofertado en alternativa 00 opera con un caudal mucho menor a lo requerido, en este caso 17 l/min. La alternativa 01 corresponde a un equipo que no posee batería y opera con un caudal de aspiración de 17 l/min.*

De igual modo, se aconseja preadjudicar a las firmas consignadas respetando el siguiente Orden de Mérito:

CUADRO DE PREADJUDICACIÓN POR ORDEN DE MÉRITO

N° ORDEN	ORDEN DE MÉRITO	ALT.	PROVEEDOR
ÍTEM 1	1°	00	**MG PHARMACORP SRL**
ÍTEM 1	2°	00	**ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO**

En relación a los ítems con la leyenda "OFERTA ÚNICA", se deja constancia que su precio no resulta inconveniente para el Estado (Dto. Pcial. Nº 674/11 Art. 34 Punto 58).

Dra. Nasif María Belén
Directora Médica
Centro Provincial Salud Infanto Juvenil

Bioing. Luciana Ferro
Dir. Ingeniería Clínica ZN
Ministerio de Salud

Firmado Electrónicamente por
INGENIERO FERRO LUCIANA GRACIELA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR INGENIERÍA CLÍNICA ZN
05/11/2024 11:32

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR PROVINCIAL NASIF MARIA BELEN
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR DIRECTORA MEDICA INFANTO JUVENIL
05/11/2024 12:44